

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, LEIDY JOHANNA PINILLA SALAMANCA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.574.676 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

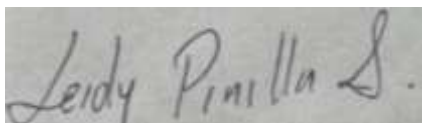
☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los 04 del mes de JUNIO de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1030574676		PINILLA SALAMANCA LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 5 N 14 - 31	COTA-CUNDINAMARCA	11111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	680179455	9467089011	I	2024/06/21	2024/06/04	NEQUI	0	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No.	Identificación	Nombre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

03/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LEIDY JOHANNA PINILLA SALAMANCA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1030574676**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488412307073

Fecha de apertura

07/01/2020

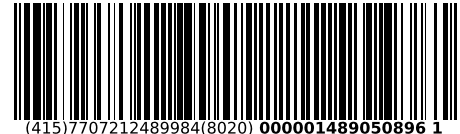
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14890508961



(415)7707212489984(8020) 000001489050896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 0 5 7 4 6 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 0 5 7 4 6 7 6

27. Fecha expedición

2 0 0 8, 0 6, 1 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PINILLA

32. Segundo apellido

SALAMANCA

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

CR 5 14 31

42. Correo electrónico

leidy-pinilla17@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 6 5 6 2 7 1

45. Teléfono 2

3 1 8 5 0 3 8 5 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 9, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 23 / 18 : 20: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA SALAMANCA LEIDY JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6288061		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO FORMATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, QUE PERMITAN DISMINUIR BARRERAS DE ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	LEIDY JOHANNA PINILLA SALAMANCA		
No. de Cedula	1030574676		
Fecha Inicio del Contrato	7 mayo 2024	Fecha de Terminación	6 agosto 2024
Periodo del Informe	MAYO		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$15.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$10.000.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$5.000.000	07 mayo 2024 / 06 agosto 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9467089011	MAYO	\$320.000
Pensión			\$250.000
ARL			\$10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.CO1.PCCNTR. 6288061, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **MAYO**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1-Apoyar en la elaboración de cronogramas y planes de trabajo que incluyan herramientas metodológicas y técnicas que facilite la promoción y fomento de la participación ciudadana en el municipio de Chía, vinculando el aplicativo (CHIAPP) abordando temas relevantes para cada grupo poblacional.	➤ Se realizó un cronograma de trabajo para las actividades a desarrollar en mayo, como lo son, talleres de elaboración de jabones y perfumería que se dictarán presencialmente, formulación de proyectos y convenios solidarios que se dictarán virtualmente, dejando registro mediante actas, registro fotográfico y presentaciones.
2-Apoyar en la coordinación del ajuste de estrategias, metodologías e instrumentos de fortalecimiento de los diferentes espacios y escenarios virtuales y físicos de Participación Ciudadana de los diferentes sectores del municipio de Chía promovidos por la alcaldía municipal y la Secretaría de Participación Ciudadana.	➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de taller presencial de elaboración de jabones los días 8,15,22 ,29 de mayo y 5 de junio de 2024 en el horario de la mañana 9:00 AM en la SPCAC, donde participo la comunidad del municipio de Chía.

	➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de taller presencial de elaboración de jabones los días 15,22 y 29 Horario tarde Salón comunal la Primavera 6:00PM, la convocatoria fue dirigida a las juntas de acción comunal y la comunidad del municipio de Chía. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca la Capacitación: “Formulación de proyectos” los días 17,24 y 31 de mayo de 2024, de manera virtual en el horario de 5:00pm a 7:00pm dirigido a las juntas de acción comunal. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento del Instituto Departamental de acción comunal – IDACO en una Capacitación de manera virtual el día 23 de mayo de 2024, en el horario de 5:00pm a 7:00pm dirigido a las juntas de acción Comunal. ➤
3-Apoyar en la coordinación de la estructuración de talleres y programas de capacitación que ayuden a los diferentes sectores, brindando las habilidades necesarias para involucrarse en las diferentes ofertas institucionales virtuales y presenciales que sean implementadas en el municipio aplicable a los diferentes sectores.	➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de taller presencial de elaboración de jabones los días 8,15,22 ,29 de mayo y 5 de junio en el horario de la mañana 9:00 AM en la SPCAC, donde participo la comunidad del municipio de Chía. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de taller presencial de elaboración de jabones los días 15,22 y 29 Horario tarde Salón comunal la Primavera 6:00PM, la convocatoria fue dirigida a las juntas de acción comunal y la comunidad del municipio de Chía. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca la Capacitación: “Formulación de proyectos” los días 17,24 y 31 de mayo de 2024, de manera virtual en el horario de 5:00pm a 7:00pm dirigido a las juntas de acción comunal. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento del Instituto Departamental de acción comunal – IDACO en una Capacitación de manera virtual el día 23 de mayo de 2024, en el horario de 5:00pm a

	7:00pm dirigido a las juntas de acción Comunal. ➤ Se realizó la coordinación y acompañamiento presencial de elaboración de jabones el día 6 de junio de 2024 en el horario tarde Salón comunal la Rio Frio 6:00PM, la convocatoria fue dirigida a las juntas de acción comunal y la comunidad del municipio de Chía.
4-Apoyo en la elaboración y Coordinación de un plan de acción y cronograma de trabajo mensual que contemple acciones formativas, charlas y actividades lúdico-pedagógicas de forma presencial y virtual, que permita la apropiación de conocimientos, promoviendo y propiciando la participación de estos grupos poblacionales en los escenarios de Participación en el municipio de Chía. Esta actividad se medirá a través de actas, listados, registro fotográfico, presentaciones.	➤ Se realizó un cronograma de trabajo para las actividades a desarrollar en mayo, como lo son, talleres de elaboración de jabones y perfumería que se dictarán presencialmente, formulación de proyectos y convenios solidarios que se dictarán virtualmente, dejando registro mediante actas, registro fotográfico y presentaciones.
5-Apoyar en la coordinación y organización de espacios de diálogo para diferentes comunidades culturales o étnicas, donde se aborden temas relevantes para cada grupo y se fomente la participación activa de estos.	➤ Se realizó Capacitación de formulación de proyectos por parte de la Gobernación de Cundinamarca los días 17,24 y 31 de mayo, de manera virtual en el horario de 5:00pm a 7:00pm dirigido a las juntas de acción comunal. ➤ Se realizó Capacitación de convenios solidarios por parte del IDACO el día 23 de mayo, de manera virtual en el horario de 5:00pm a 7:00pm dirigido a las juntas de acción comunal.
6-Apoyar en la coordinación de acciones que involucren activamente a la población juvenil, como clubes estudiantiles, proyectos comunitarios específicos y eventos diseñados para sus intereses por medio de los diferentes medios de comunicación y aplicativos implementados previamente desde la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria destinados para tales fines.	➤ Se apoyó en la Capacitación de orientación a los alumnos del colegio Colombo Irlandés en la fabricación de jabón artesanal el día 4 de junio en el horario 3:00pm a 5:00 pm apoyando su proyecto de grado. ➤ Se realizó taller de elaboración de Gomititas con vitamina C el día 6 de junio en el horario de 3:00pm dirigido a los alumnos de la fundación infantes misioneros.
7-Apoyar en la coordinación de espacios físicos o virtuales para la Participación Ciudadana, como reuniones regulares, foros en línea o mesas de diálogo, que de uso al aplicativo implementado: CHIAPP para los sectores que hacen parte de la secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria que lo requieran.	➤ Se realizó reunión el día 9 de mayo de 2024 con el señor Julián Díaz para darle a conocer los servicios y ofertas institucionales desde la SPCAC. ➤ Se realizó taller presencial de elaboración de jabones los días 8,15,22 ,29 de mayo y 5 de junio de 2024 en el horario de la mañana 9:00 AM, enviando pieza grafica al área de las TIC'S, para su posterior divulgación en el aplicativo CHIAPP.

	➤ Se realizó taller de elaboración de jabones los días 15,22 y 29 Horario tarde Salón comunal la Primavera 6:00PM de mayo, enviando pieza grafica al área de las TIC'S, para su posterior divulgación en el aplicativo CHIAPP. ➤ Se realizó envió de pieza grafica de la Capacitación de formulación de proyectos. Se envía el día 16 de mayo de 2024, al área de las TIC'S, para su posterior divulgación en el aplicativo CHIAPP. ➤ Se realizó envió de pieza grafica de la capacitación de convenios solidarios dictada por el IDACO. Se envía el día 21 de mayo de 2024, al área de las TIC'S, para su posterior divulgación en el aplicativo CHIAPP.
8-Asistir a las reuniones que convoque el supervisor, para la revisión de los avances relacionados a las actividades del presente contrato.	➤ Se realizó reunión de trabajo para el día 7 de mayo con la ing. Soledad para socializar la programación del desarrollo del taller de jabones artesanales. ➤ Se realizó reunión de trabajo el día 23 de mayo con el Coordinador de grupos poblacionales Ricardo Acosta para socializar el cronograma de actividades.
9-Entregar al supervisor del contrato de forma mensual los avances en la ejecución del mismo, mediante un documento que recoja la sistematización del proceso e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo al finalizar el tiempo de ejecución del mismo.	➤ Se entrega los archivos de manera digital, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato.
10-Participar en las reuniones de coordinación, planeación, implementación de estrategias y seguimiento, que se realicen en beneficio de los diferentes sectores con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, la Administración municipal, entidades departamentales y nacionales que fomenten y fortalezcan la Participación Ciudadana en el Municipio de Chía. Dejando evidencias mediante actas de reunión y registro de asistencia y material fotográfico de ser posible.	➤ Se realizó reunión el día 8 de mayo de 2024 con el IMRD, para conocer las ofertas institucionales por parte de ellos. ➤ Se realizó reunión el día 10 de mayo de 2024 con centro de desarrollo agroempresarial SENA chía con el fin de conocer los cursos complementarios dictados por los instructores del SENA. ➤ Se realizó reunión con la Dra. María Antonia funcionaria de IDACO, para solicitar capacitaciones a las juntas de acción comunal del municipio de chía. ➤ Se realizó reunión de trabajo el día 23 de mayo de 2024 con el Coordinador de grupos poblacionales Ricardo Acosta para

	socializar el cronograma de actividades.
--	--

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

Lerdy Pinilla S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.